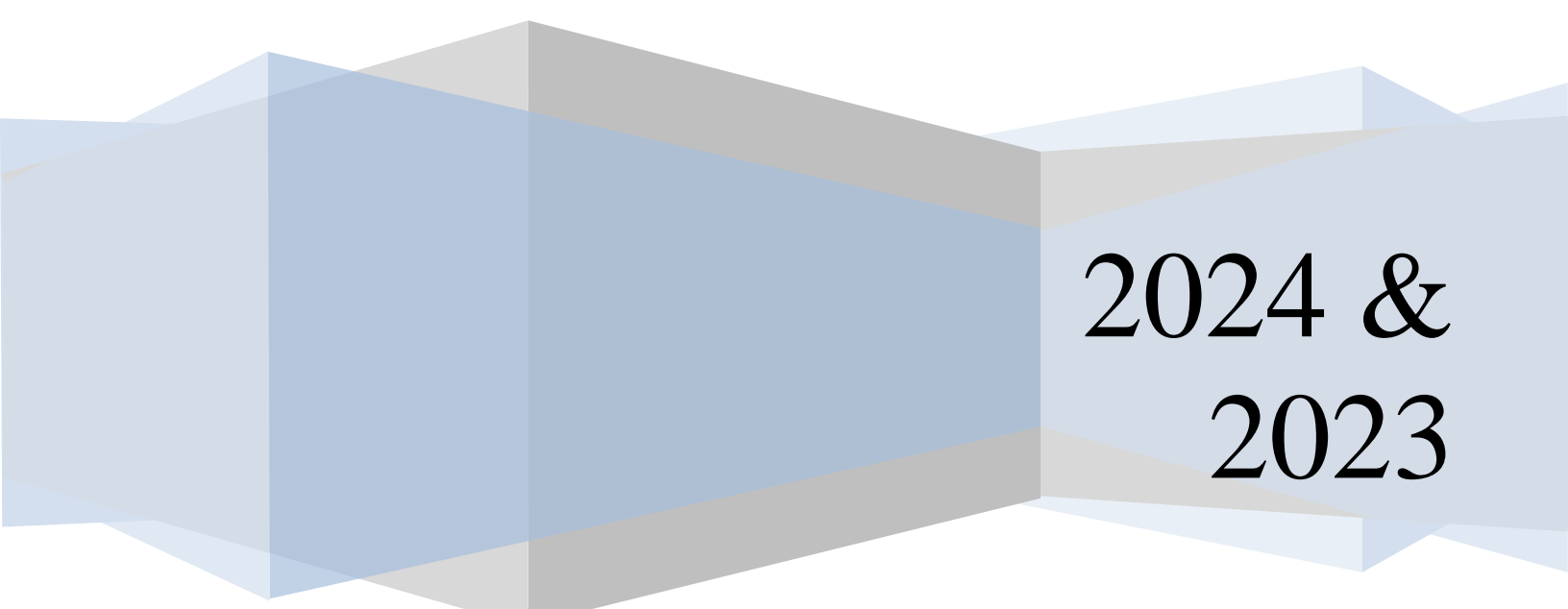


# **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO FEDERACIÓN DE MAESTROS (FEDECOOP)**

**ESTADOS FINANCIEROS  
AUDITADOS**



**2024 &  
2023**

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
FEDERACIÓN DE MAESTROS DE PUERTO  
RICO (FEDECOOP)  
ESTADOS FINANCIEROS AL  
30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023**

**CONTENIDO**

<b><u>DESCRIPCIÓN</u></b>	<b><u>PÁGINAS</u></b>
INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE .....	1-4
CERTIFICACIÓN DE CONTROLES INTERNOS .....	5
NARRATIVA SOBRE LOS RESULTADOS DE LAS OPERACIONES .....	6-9
<b><u>ESTADOS FINANCIEROS:</u></b>	
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA .....	10
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS .....	11
ESTADOS DE CAMBIO EN LA PARTICIPACIÓN DE SOCIOS .....	12
ESTADOS DE ECONOMÍA NETA EXTENSIVA	13
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO .....	14-15
<b><u>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS:</u></b>	
REGLAMENTACIÓN .....	16-25
PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD DE ACEPTACIÓN GENERAL Y DETALLES DE PARTIDAS FINANCIERAS .....	26-46



**Benjamín Rosario Rosario, CPA**

PO Box 29428  
65<sup>th</sup> Infantry Station  
San Juan P.R. 00929

AUDITORIA  
CONSULTORIA  
CONTABILIDAD

Cel. 787-922-6222  
Fax 787-746-3913  
E-Mail: cpa\_benjamin\_rosario@yahoo.com

Miembro: Colegio de Contadores Públicos Autorizados • "American Institute of Certified Public Accountants"

## **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

A: Junta de directores y socios de la  
Cooperativa de Ahorro y Crédito  
Federación de Maestros (Fedecoop)  
San Juan, Puerto Rico

He auditado los estados que se acompañan de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Federación de Maestros (FEDECOOP) al 30 de junio de 2024 y 2023 los cuales consisten del estado de situación financiera, y los correspondientes estados relacionados de Ingresos y Gastos, Participación de los socios y flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas, y las notas correspondientes a los estados financieros.

### **Opinión Cualificada de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América.**

En mi opinión, excepto por el efecto en los estados financieros de lo descrito en los asuntos mencionados en la sección "Bases para opinión cualificada", los estados financieros mencionados anteriormente presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Federación de Maestros (FEDECOOP) al 30 de junio de 2024 y 2023 y el resultado de sus operaciones y flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas, en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

### **Base para la Opinión cualificada de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América.**

1. Los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América establecen que las acciones de los socios deben incluirse como depósitos y los pagos por dividendos se presenten como gastos de intereses. Los principios de contabilidad dictados por la Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) establecen que las acciones y dividendos se presenten como parte de la participación de los socios. La Gerencia de la cooperativa adoptó los principios de contabilidad que promulga la Corporación. Si estas partidas se hubiesen clasificado en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, el total de depósitos aumentaría y la participación de los socios disminuiría por \$14,099,745 y \$13,621,526 al 30 de junio de 2024 y 2023 respectivamente.

## **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE (CONTINUACIÓN)**

2. Las reconciliaciones bancarias de la cuenta de banco operacional no se habían terminado al 30 de junio de 2023 y no pude aplicar métodos alternos para poder validar esa cuenta bancaria que tiene el mayor volumen de transacciones por ser la operacional.

Realicé mi auditoría de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América (GAAS por sus siglas en inglés). Mis responsabilidades según esas normas se describen con más detalle en la sección de mi informe "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros". Estoy requerido a ser independiente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Federación de Maestros (FEDECOOP) y cumplir con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con los requisitos éticos relevantes relacionados con mi auditoría. Considero que la evidencia obtenida es suficiente y apropiada para proveer una base razonable para mi opinión de auditoría.

### **Responsabilidad de la Gerencia para con los Estados Financieros**

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América y de acuerdo con las provisiones de la Ley 255 del 28 de octubre de 2002, enmendada por la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (base regulatoria). Además, es responsable del diseño, implementación y mantenimiento de los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de las divulgaciones que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la gerencia debe evaluar si existen condiciones o eventos, que, considerados en su totalidad, generen dudas razonables sobre la capacidad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Federación de Maestros (FEDECOOP) para continuar como una Cooperativa en funcionamiento dentro de un año después de la fecha en que los estados financieros están disponibles para ser emitidos.

### **Responsabilidad del Auditor**

Mis objetivos son obtener una certeza razonable sobre si los estados financieros considerados en su totalidad están libres de errores materiales (significativos), ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. La certeza razonable es un alto nivel de certeza, pero no es una certeza absoluta y, por lo tanto, no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América siempre detectará errores significativos cuando existan.

El riesgo de no detectar diferencias significativas provenientes de fraude es mayor que el de uno resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o la invalidación de los controles internos. Los errores se consideran materiales (significativos) si existe una probabilidad sustancial de que, individualmente o considerados en su totalidad, influyan en el juicio y las decisiones financieras realizadas por un usuario a base de lo presentado en estos estados financieros.

Al realizar una auditoría financiera de acuerdo con las normas de auditoría de aceptación general en los Estados Unidos de América, yo:

## **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE (CONTINUACIÓN)**

- *Ejercer el juicio profesional y mantener el escepticismo profesional durante toda la auditoría.*
- *Identificar y evaluar los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, y diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos. Dichos procedimientos incluyen examinar, sobre una base de prueba, la evidencia con respecto a las cantidades y divulgaciones en los estados financieros.*
- *Obtengo un entendimiento de los controles internos relevantes para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de los controles internos de la cooperativa. En consecuencia, no se expresa tal opinión.*
- *Evalúo la calidad y relevancia de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de los estimados más significativos realizados por la gerencia, así como evalúo la presentación general de los estados financieros.*
- *Concluyo si a mi juicio, existen condiciones o eventos, considerados en su totalidad, que generan dudas sustanciales sobre la capacidad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Federación de Maestros (FEDECOOP) de continuar como empresa en funcionamiento durante un periodo de tiempo razonable.*

Estoy requerido a comunicarme con aquellos a cargo de la administración de la Cooperativa con relación, entre otras cosas, a la planificación del alcance y el tiempo de la auditoría, hallazgos significativos encontrados durante el trabajo, y ciertos asuntos relacionados con los controles internos identificados durante la auditoría.

### Otro asunto – Divulgaciones requeridas por el Reglamento 8665.

Mi auditoría se llevó a cabo con el propósito de formar una opinión sobre estos estados financieros. La Certificación sobre los Controles Internos y la Narrativa Sobre el Resultado de las Operaciones incluidas en las páginas cinco hasta la nueve (5-9), se presenta para propósitos de análisis adicional como lo requiere el Reglamento Número 8665 "Reglamento sobre las Normas de Contabilidad para las Cooperativas de Ahorro y Crédito" de COSSEC. Esta información no es parte necesaria de los estados financieros básicos. Por lo tanto, no expreso una opinión ni proveo ninguna garantía sobre la información presentada, debido a que los procedimientos que se aplican son limitados y no proporcionan pruebas suficientes para expresar una opinión o garantía.

# INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE (CONTINUACIÓN)

## Opinión sobre la base regulatoria de contabilidad

En mi opinión, excepto por el efecto en los estados financieros de lo descrito en los asuntos mencionados en la sección "Bases para opinión cualificada" relacionado a la reconciliación bancaria de la cuenta operacional al 30 de junio de 2023, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Federación de Maestros (FEDECOOP) y el resultado de sus operaciones, Participación de los socios y flujos de efectivo para los años terminados el 30 de junio de 2024 y 2023 en conformidad con la base regulatoria descrita en la Nota 1 de los estados financieros.



Benjamín Rosario Rosario, CPA  
Licencia 4727  
Expira el 1 de diciembre de 2026  
Gurabo, Puerto Rico  
16 de octubre de 2024



D4727-12

Cooperativa de Ahorro y Crédito de la  
Federación de Maestros de Puerto Rico  
(FEDECOOP)

## CERTIFICACION DE CONTROLES INTERNOS DE LA GERENCIA

La Gerencia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Federación de Maestros de Puerto Rico (FEDECOOP) (en adelante "La Cooperativa") es responsable de establecer y mantener un control interno adecuado sobre los reportes financieros. El control interno sobre la información financiera de la Cooperativa es un proceso diseñado para proveer seguridad respecto a la confiabilidad de los reportes financieros y la preparación de estados financieros para propósitos externos, acorde a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América e incluye controles sobre la preparación de estados financieros en conformidad con los Reglamentos establecidos por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico. El control interno de la Cooperativa sobre los reportes financieros incluye las políticas y procedimientos que:

1. Pertenecen al mantenimiento de archivos, que en detalles precisos y justos reflejan las transacciones y planes de los activos de la institución.
2. Provee seguridad de que las transacciones son registradas para permitir la preparación de estados financieros acorde con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América y con las prácticas contables permitidas por COSSEC, y los ingresos y gastos de la Cooperativa son realizados solo en conformidad con las autorizaciones de la Gerencia y los directores de la Cooperativa.
3. Provee seguridad sobre la prevención o detección oportuna de la adquisición, uso o disposición de activos de la Cooperativa que podrían tener un efecto significativo en los estados financieros. Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno sobre la información financiera puede no prevenir errores. Además, las proyecciones de cualquier evaluación de efectividad para periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles puedan resultar inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda alterarse.

La Gerencia entiende que la Cooperativa mantuvo un control interno efectivo de la información financiera al 30 de junio de 2024 sobre la base de los criterios mencionados anteriormente.

Cordialmente,



Jessica Y. Figueroa Natal  
Presidenta Ejecutiva



Gil Ramos Ortíz  
Director de Finanzas

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
FEDERACIÓN DE MAESTROS (FEDECOOP)  
ANÁLISIS DE LOS CAMBIOS EN LOS ELEMENTOS DE LOS  
INFORMES FINANCIEROS Y EN CIERTOS INDICADORES FINANCIEROS  
AÑOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023**

A continuación, un análisis de la situación financiera de la cooperativa al 30 de junio de 2024 y 2023, conforme se presenta en los estados de situación comparativos auditados.

<u>AL 30 DE JUNIO DE</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>VARIACIÓN</u>
<b>ACTIVOS</b>			
Efectivo y sus equivalentes y certificados	\$12,432,440	\$7,448,143	\$4,984,297
Inversiones en valores y en otras entidades cooperativas	4,758,717	6,205,706	(1,446,989)
Préstamos por cobrar, netos	29,920,390	33,651,310	(3,730,920)
Intereses y cuentas por cobrar y otros activos	588,884	348,340	240,544
Propiedad y Equipo neto	5,514,067	5,682,269	(168,202)
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>\$53,214,498</b>	<b>\$53,335,768</b>	<b>(\$121,270)</b>
<b>PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE SOCIOS</b>			
<b>PASIVOS</b>			
Cuentas de ahorro de socios y no socios	\$32,697,512	\$36,348,664	(\$3,651,152)
Cuentas por pagar y gastos acumulados	883,481	607,723	275,758
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>\$33,580,993</b>	<b>\$36,956,387</b>	<b>(\$3,375,394)</b>
<b>PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS</b>			
Acciones	\$14,099,745	\$13,621,526	\$478,219
Sobrante acumulado	125,000	100,000	25,000
Pérdida no realizada en inversiones	(597,711)	(663,319)	65,608
Capital indivisible y otras reservas	6,006,471	3,321,174	2,685,297
<b>TOTAL PARTICIPACIÓN DE SOCIOS</b>	<b>\$19,633,505</b>	<b>\$16,379,381</b>	<b>\$3,254,124</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE SOCIOS</b>	<b>\$53,214,498</b>	<b>\$53,335,768</b>	<b>(\$121,270)</b>

**Aspectos relevantes de la información financiera**

- 1) Disminución en el total de los activos por \$121,270. El cambio principal se refleja en el efectivo y equivalentes. El aspecto más positivo es que cumplimos con la liquidez requerida y mantenemos fondos líquidos en exceso de los requerido por ley por la cantidad de \$10,499,960 para el 2024.



- 2) El total de los préstamos netos disminuyó por \$3,730,920. Alternativas para incrementar este activo se están analizando con el objetivo de proveer ofrecer productos beneficiosos para los socios.
- 3) Los depósitos de los socios disminuyeron por \$3,651,152 y las acciones de los socios aumentaron por \$478,219.
- 4) El capital de la cooperativa se fortaleció como consecuencia de las ganancias generadas para el 2024. La cooperativa tiene un 27.73% en el cómputo del capital indivisible a los activos riesgosos. La ley establece un 8% en este renglón, por lo tanto, la cooperativa tiene casi el doble de lo requerido.

A continuación, nuestro análisis de los resultados operacionales del año 2024, comparado con el 2023, de acuerdo con los estados de ingresos y gastos auditados para esos años.

<b>AÑOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>	<b>VARIACIÓN</b>
<b>INTERESES</b>			
Intereses sobre préstamos, ahorros e inversiones	\$4,086,250	\$3,812,816	\$273,434
Otros Ingresos	3,059,469	432,594	2,626,875
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>7,145,719</b>	<b>4,245,410</b>	<b>2,900,309</b>
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>			
Ahorros y Certificados	955,511	565,696	389,815
Reserva para pérdidas crediticias	723,258	503,203	220,055
Salarios y Beneficios Marginales	768,404	766,082	2,322
Servicios profesionales	302,904	273,259	29,645
Promoción	65,669	198,294	(132,625)
Educación cooperativa	20,050	17,176	2,874
Depreciación	348,811	327,214	21,597
Mantenimiento y reparaciones	53,931	53,188	743
Materiales y gastos de oficina	48,575	68,398	(19,823)
Seguros y Fianzas	161,305	92,533	68,772
Prima Anual - Cuota de Cossec	112,334	81,282	31,052
Otros gastos agrupados	916,623	874,312	42,311
<b>TOTAL DE GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>\$4,477,375</b>	<b>\$3,820,637</b>	<b>\$656,738</b>
<b>ECONOMÍA NETA</b>	<b>\$2,668,344</b>	<b>\$424,773</b>	<b>\$2,243,571</b>

**Aspectos relevantes de la información financiera**

- 1) Los ingresos por intereses, que son la fuente principal, aumentaron por \$273,434. Esto tiene relación directa con cambios en las tasas y el total de estos activos productivos.

- 2) El total de gastos por intereses aumentó por \$389,815. Esto surge principalmente como consecuencia de los cambios en las tasas de los depósitos.
- 3) El gasto por la provisión de cuentas incobrables aumentó al compararlo con el 2023, debido al manejo de la morosidad y al nuevo cómputo de las reservas crediticias por un método conocido como “CECL” que es más conservador.
- 4) Los gastos generales y administrativos aumentaron por \$46,867 principalmente en servicios profesionales y disminución en promoción. El cambio no es significativo.
- 5) La cooperativa terminó con una Economía neta de \$2,668,345 que es mayor al 2023 por \$2,243,571. Es importante mencionar que los fondos federales recibidos por \$2,758,258 contribuyeron a mejorar la ganancia. La cooperativa está sólida y refleja rentabilidad constante a pesar de los retos.

#### **COMENTARIOS FINALES:**

Nuestra cooperativa cumple con el capital regulatorio, liquidez requerida y tiene rentabilidad. Además, contamos con un gran equipo de trabajo y el patrocinio de nuestros socios. Consideramos que económicamente hemos mejorado, pero tenemos que mantenernos atentos a los retos futuros.

#### **LEYES Y REGLAMENTOS QUE IMPACTARON LAS OPERACIONES DURANTE EL AÑO 2024**

A continuación, las leyes y reglamentos que impactaron las operaciones del año 2024:

Ley 255 del 28 de octubre de 2002 – Ley que rige el manejo, administración y ejecución de los objetivos de las cooperativas de Ahorro y Crédito de Puerto Rico.

Reglamento 8665 del 20 de noviembre de 2015 – Reglamento de contabilidad que describe las normas de contabilidad que deben aplicarse en las cooperativas de Ahorro y Crédito de Puerto Rico.

#### **OBJETIVOS Y NUEVOS PROYECTOS**

- 1) Continuaremos con las campañas publicitarias, para mercadear más efectivamente nuestros servicios financieros y captar nuevos socios.
- 2) Optimizar el mercadeo de nuestros servicios a través de los distintos medios en las redes sociales y utilizando las nuevas tecnologías.
- 3) Aumentar nuestra cartera de préstamos y total de activos.
- 4) Las normas prestatarias serán evaluadas de manera adecuada para integrar nuevos productos y así cubrir las necesidades de los socios.
- 5) Mantener la morosidad de los préstamos controlada y darle al apoyo necesario al Departamento.
- 6) Continuamos con la capacitación de nuestro personal a todos los niveles enfocados en optimizar nuestra eficiencia en todos los servicios que ofrecemos.
- 7) Monitoreamos nuestra liquidez financiera, morosidad, cartera de inversiones y los resultados operacionales periódicos, de acuerdo con sanos principios de administración.
- 8) Continuar con la educación y capacitación de todo nuestro personal de apoyo y líderes voluntarios.

- 9) En relación con la utilización y seguridad de nuestros sistemas de información hemos realizado cambios y continuaremos evaluando maneras de fortalecer los procesos relacionados.
- 10) Continuaremos analizando el impacto de los cambios futuros que surgirán con la aplicación de los principios de contabilidad de Estados Unidos.

Finalmente, el que suscribe este informe desea reconocer que los logros y resultados operacionales para el año 2024, como aquí se ha informado, no hubieran sido posibles sin la colaboración de todo el personal de nuestra Cooperativa y el apoyo y patrocinio de todos ustedes los socios. A todos, muchas gracias.

Cooperativamente,

Jessica Figueroa Natal  
Presidente Ejecutivo

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
FEDERACIÓN DE MAESTROS DE PUERTO RICO (FEDECOOP)  
ESTADOS DE SITUACIÓN**

<b>AL 30 DE JUNIO DE</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>ACTIVOS</b>		
Efectivo y sus equivalentes (Ver notas 1 y 2)	\$10,056,743	\$4,947,447
Certificados con vencimientos mayor de tres meses (Ver nota 3)	2,375,696	2,500,696
Inversiones en valores (Ver notas 1 y 4):		
Inversiones clasificadas como Disponibles para la venta	3,812,831	3,993,669
Inversiones clasificadas como Retenidas hasta su vencimiento	146,042	1,493,240
Préstamos por cobrar, netos (Ver notas 1 y 5)	29,920,390	33,651,310
Intereses acumulados y cuentas por cobrar netas (Ver nota 6)	341,958	225,838
Propiedad y Equipo neto (Ver notas 1 y 7)	5,514,067	5,682,269
Inversiones en otras entidades cooperativas (Ver nota 8)	799,845	718,797
Otros activos (Ver nota 9)	246,926	122,502
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>\$53,214,498</b>	<b>\$53,335,768</b>
<b>PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE SOCIOS</b>		
<b>PASIVOS</b>		
<b>Depósitos de socios y No socios (Ver notas 1 y 10)</b>		
Cuentas de ahorro de socios y no socios	\$4,264,686	\$4,364,988
Fondo de ahorro navideño y de verano	359,643	359,020
Certificados de ahorro	19,880,394	23,490,207
Otras cuentas de ahorros	8,192,789	8,134,449
Total depósitos	32,697,512	36,348,664
Cuentas por pagar y gastos acumulados (Ver nota 11)	883,481	607,723
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>\$33,580,993</b>	<b>\$36,956,387</b>
<b>PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS</b>		
Acciones	\$14,099,745	\$13,621,526
Sobrante acumulado	125,000	100,000
Otro ingreso comprensivo - Pérdida no realizada en inversiones	(597,711)	(663,319)
Otras Reservas	4,338,065	1,679,935
Reserva de capital indivisible (Ver nota 1)	1,668,406	1,641,239
<b>TOTAL PARTICIPACIÓN DE SOCIOS</b>	<b>\$19,633,505</b>	<b>\$16,379,381</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE SOCIOS</b>	<b>\$53,214,498</b>	<b>\$53,335,768</b>

Véase las notas que son parte integral de los estados financieros

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
FEDERACIÓN DE MAESTROS DE PUERTO RICO (FEDECOOP)  
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS**

<b>AÑOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>INTERESES</b>		
Intereses sobre préstamos	\$3,731,731	\$3,658,781
Intereses sobre ahorros e inversiones	354,518	154,035
<b>TOTAL DE INTERESES</b>	<b>4,086,249</b>	<b>3,812,816</b>
<b>GASTOS DE INTERESES</b>		
Ahorros y Certificados	(955,511)	(565,696)
<b>INGRESO NETO DE INTERESES</b>	<b>3,130,738</b>	<b>3,247,120</b>
Menos reserva para pérdidas crediticias	(723,258)	(503,203)
<b>ECONOMÍA ANTES DE OTROS INGRESOS</b>	<b>2,407,480</b>	<b>2,743,917</b>
Ingresos por fondos Federales (CDFI) (Ver nota 15)	2,758,258	-
Otros Ingresos (Ver nota 12)	301,211	432,594
<b>ECONOMÍA ANTES DE GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS</b>	<b>\$5,466,949</b>	<b>\$3,176,511</b>
<b>GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS</b>		
Salarios y Beneficios Marginales (Ver nota 13)	768,404	766,082
Servicios profesionales	302,904	273,259
Promoción	65,669	198,294
Educación cooperativa	20,050	17,176
Depreciación	348,811	327,214
Mantenimiento y reparaciones	53,931	53,188
Materiales y gastos de oficina	48,575	68,398
Seguros y Fianzas	161,305	92,533
Prima Anual - Cuota de Cossec	112,334	81,282
Otros gastos agrupados (Ver nota 14)	916,622	874,312
<b>TOTAL DE GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS</b>	<b>\$2,798,605</b>	<b>\$2,751,738</b>
<b>ECONOMÍA NETA</b>	<b>\$2,668,344</b>	<b>\$424,773</b>

Véase las notas que son parte integral de los estados financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

FEDERACIÓN DE MAESTROS DE PUERTO RICO (FEDECOOP)

ESTADOS DE PARTICIPACIÓN DE SOCIOS

AÑOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023

		RESERVA	RESERVA		RESERVAS	RESERVA		PÉRDIDA NETA		
		SOBRANTE	CAPITAL	CAPITAL	RESERVA	EDUCATIVA Y	REQUERIDA	RESERVA	COMPRESIVA	
	ACCIONES	ACUMULADO	INDIVISIBLE	SOCIAL	CONTINGENCIAS	DESARROLLO	POR COSSEC	ESPECIAL	ACUMULADA	TOTAL
<b>BALANCE AL 30 DE JUNIO DE 2022</b>	<b>\$12,980,012</b>	<b>\$50,000</b>	<b>\$1,620,000</b>	<b>\$57,287</b>	<b>\$906,057</b>	<b>\$345,075</b>	<b>\$60,000</b>	-	<b>(\$595,531)</b>	<b>\$15,422,900</b>
Inversión en acciones	1,934,180	-	-	-	-	-	-	-	-	1,934,180
Retiro de acciones	(1,342,666)	-	-	-	-	-	-	-	-	(1,342,666)
Dividendos	50,000	(50,000)	-	-	-	-	-	-	-	-
Cambio en la pérdida neta comprensiva	-	-	-	-	-	-	-	-	(67,788)	(67,788)
Transferencias a reservas	-	(324,773)	21,239	-	261,057	-	42,477	-	-	-
Transferencias por cuentas inactivas	-	-	-	16,732	-	-	-	-	-	16,732
Pagos por cuentas inactivas	-	-	-	(8,750)	-	-	-	-	-	(8,750)
Economía neta	-	424,773	-	-	-	-	-	-	-	424,773
<b>BALANCE AL 30 DE JUNIO DE 2023</b>	<b>\$13,621,526</b>	<b>\$100,000</b>	<b>\$1,641,239</b>	<b>\$65,269</b>	<b>\$1,167,114</b>	<b>\$345,075</b>	<b>\$102,477</b>	-	<b>(\$663,319)</b>	<b>\$16,379,381</b>
Inversión en acciones	2,178,076	-	-	-	-	-	-	-	-	2,178,076
Retiro de acciones	(1,799,857)	-	-	-	-	-	-	-	-	(1,799,857)
Dividendos	100,000	(100,000)	-	-	-	-	-	-	-	-
Cambio en la pérdida neta comprensiva	-	-	-	-	-	-	-	-	65,608	65,608
Transferencias a reservas	-	(2,543,344)	27,167	-	461,843	-	54,334	2,000,000	-	-
Transferencias por cuentas inactivas	-	-	-	147,376	-	-	-	-	-	147,376
Pagos por cuentas inactivas	-	-	-	(5,423)	-	-	-	-	-	(5,423)
Economía neta	-	2,668,344	-	-	-	-	-	-	-	2,668,344
<b>BALANCE AL 30 DE JUNIO DE 2024</b>	<b>\$14,099,745</b>	<b>\$125,000</b>	<b>\$1,668,406</b>	<b>\$207,222</b>	<b>\$1,628,957</b>	<b>\$345,075</b>	<b>\$156,811</b>	<b>\$2,000,000</b>	<b>(\$597,711)</b>	<b>\$19,633,505</b>

Véase las notas que son parte integral de los estados financieros

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
 FEDERACIÓN DE MAESTROS DE PUERTO RICO (FEDECOOP)  
 ESTADOS DE ECONOMÍA NETA EXTENSIVA**

<b>AÑOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE</b>	<b><u>2024</u></b>	<b><u>2023</u></b>
Economía Neta	\$2,668,344	\$424,773
<b><u>Otros ingresos o gastos extensivos:</u></b>		
Cambios en la Ganancia o (Pérdida) no realizada en inversiones clasificadas como disponibles para la venta	65,608	(67,788)
<b>Total</b>	<b><u>\$2,733,952</u></b>	<b><u>\$356,985</u></b>

Véase las notas que son parte integral de los estados financieros

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
FEDERACIÓN DE MAESTROS DE PUERTO RICO (FEDECOOP)**

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO**

**AÑOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE**

**2024**

**2023**

*Flujo de efectivo de las operaciones*

**ECONOMÍA NETA**

**\$2,668,344**

**\$424,773**

Ajustes para conciliar la Economía neta  
al efectivo provisto de las operaciones:

Depreciación

348,811

327,214

Provisión para posibles pérdidas en préstamos

723,258

503,203

Aumento en intereses y cuentas por cobrar

(116,120)

(41,887)

Dividendos de organismos cooperativos capitalizados

(81,048)

(13,781)

(Aumento) / Disminución en otros activos

(124,424)

(39,167)

Aumento / (Disminución) en cuentas por pagar y gastos acumulados

275,758

(169,368)

Total de Ajustes

1,026,235

566,214

**EFFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIONES**

**\$3,694,579**

**\$990,987**

*Flujo de efectivo de actividades de inversiones*

Compras de equipos

(180,609)

(116,375)

Aumento en préstamos por cobrar netos

3,007,662

(1,923,624)

Devoluciones de principal de inversiones mercadeables

2,463,292

524,097

Compras de inversiones

(869,648)

(2,019,724)

Aumento en inversiones en otras entidades cooperativas

-

(54,202)

Disminución en certificados de ahorro

125,000

74,961

**EFFECTIVO NETO PROVISTO / (USADO)**

**POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN**

**\$4,545,697**

**(\$3,514,867)**

Continúa en la próxima página

**Véase las notas que son parte integral de los estados financieros**



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
FEDERACIÓN DE MAESTROS DE PUERTO RICO (FEDECOOP)  
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO (CONTINUACIÓN)**

<b>AÑOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<i>Flujo de efectivo de actividades de financiamiento</i>		
Aumento neto en depósitos de socios y no socios	(3,509,199)	4,648,290
Inversión en acciones	2,178,076	1,934,180
Retiro de acciones	(1,799,857)	(1,342,666)
<b>EFFECTIVO NETO (USADO) / PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>(\$3,130,980)</b>	<b>\$5,239,804</b>
Aumento en el efectivo y sus equivalentes	5,109,296	2,715,924
Efectivo y sus equivalentes al principio del año	4,947,447	2,231,523
<b>EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL FINAL DEL AÑO</b>	<b>\$10,056,743</b>	<b>\$4,947,447</b>

**INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA:**

El pago en efectivo por intereses sobre las cuentas de ahorro de socios	\$941,511	\$539,905
Préstamos cargados contra la reserva de cuentas incobrables	\$437,918	\$389,953
Transferencias por cuentas inactivas	\$147,376	\$16,732
Transferencias a reservas	\$2,543,344	\$324,773
Dividendos capitalizados	\$100,000	\$50,000

**Véase las notas que son parte integral de los estados financieros**

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
FEDERACIÓN DE MAESTROS (FEDECOOP)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023**

**Nota 1: NATURALEZA DEL NEGOCIO, REGLAMENTACIÓN Y PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD DE ACEPTACIÓN GENERAL EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

**NATURALEZA DEL NEGOCIO**

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Federación de Maestros (FEDECOOP) es una organización sin fines de lucro creada de acuerdo con la ley 255 del 28 de octubre de 2002, que se dedica principalmente a recibir y administrar los depósitos, acciones, hacer préstamos y procesar distintas transacciones de socios y no socios.

**REGLAMENTACIÓN**

**Corporación Pública para la Supervisión y Seguros de Cooperativas de Puerto Rico conocida como (COSSEC)**

La Cooperativa está reglamentada por la Ley Núm. 114 del 17 de agosto de 2001, conocida como la Ley de la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico. Además, sigue los requerimientos del Reglamento 7051 conocido como el Reglamento de la Ley de Sociedades Cooperativas, Ley número 255 del 28 de octubre de 2002.

Las acciones y depósitos de la Cooperativa están aseguradas hasta \$250,000 por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguros de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) a tenor con las disposiciones de la ley 114 de 2001. Cada cooperativa asegurada deberá mantener como aportación de capital una cantidad igual al 1% del total de acciones y depósitos que posea al 30 de junio de cada año. COSSEC establecerá las normas y procedimientos para determinar el incremento anual que deba requerirse en el monto de la aportación de capital por razón de un aumento en las acciones y depósitos asegurados.

Cada cooperativa asegurada tiene que pagar una prima anual, cuya cantidad se determina a base del riesgo y el tipo tarifario aprobado por la Junta de directores de COSSEC, basado en estudios actuariales.

**Cuentas No Reclamadas**

El artículo 6.09 establece que las cantidades de dinero y otros bienes líquidos en poder de una cooperativa que no hayan sido reclamados o que no hayan sido objeto de transacción alguna durante los cinco (5) años previos, pasarán a una reserva de capital social de la cooperativa o a su partida de capital indivisible, a opción de la cooperativa.

Estas cantidades no incluyen las acciones y se puede hacer mientras se cumpla con los procedimientos establecidos por la ley. Luego del cierre del año fiscal, la cooperativa tendrá la obligación de notificar a los socios que las mismas serán objeto de transferencia. Esto se hará en las facilidades de la cooperativa y a través de un periódico de circulación general en Puerto Rico. La cooperativa tiene que informarle al Regulador (COSSEC) las cuentas que serán transferidas acorde con la ley.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
FEDERACIÓN DE MAESTROS (FEDECOOP)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023**

A los fines de este Artículo, la imposición de cargos por servicio ni el pago de intereses o dividendos se considerarán como una transacción o actividad en la cuenta. Luego de efectuada la transferencia de una cuenta u otros bienes líquidos a las reservas de capital, sólo se admitirán reclamaciones presentadas no más tarde de cinco (5) años a partir de la transferencia.

En dichos casos la cooperativa podrá imponer cargos administrativos correspondientes a las notificaciones, los trámites de investigación y análisis de la reclamación. La cooperativa tiene la obligación de informarles a los socios nuevos las disposiciones de este artículo de la ley 255.

**Exenciones Contributivas**

El artículo 6.08 de la ley 255 establece que las cooperativas, sus subsidiarias o afiliadas, estarán exentos de toda clase de tributación sobre ingresos, propiedad, arbitrio, patente o cualquiera otra contribución impuesta.

Enmiendas a la ley

El 30 de junio de 2013 se aprobó la Ley 40-2013 conocida como la "Ley de Redistribución y Ajuste de la Carga Contributiva" ("Ley 40") que establece cambios al sistema del Impuesto sobre Ventas y Uso. El artículo 6.08 de la ley 255 fue enmendado para incluir que las Cooperativas no pagarán ningún tipo de contribución, excepto el Impuesto sobre Ventas y Uso establecido en las Secciones 4020.01 y 4020.02, el impuesto autorizado por la Sección 6080.14 y los arbitrios impuestos bajo el Capítulo 2, del Subtítulo C de la Ley 1-2011, según enmendada.

**Aportación a la Liga de Cooperativas**

El artículo 6.10 de la ley 255 establece que toda cooperativa estará obligada por ley a pagar no menos de un décimo de uno por ciento (0.1%) del volumen total de negocios hasta un máximo de cuatro mil (\$4,000) dólares, para fines educativos e integración del cooperativismo en Puerto Rico. De exceder el volumen los \$4 millones de dólares vendrá obligada a aportar una cantidad adicional de cinco por ciento (5%) de su sobrante neto anual hasta un máximo de seis mil (6,000) dólares adicionales. Para fines de este Artículo, el volumen total de negocios se computará sumando el total de préstamos concedidos por la cooperativa al cierre de sus operaciones más el total de ingresos por intereses en ahorros e inversiones a dicha fecha.

**Sobrantes**

La distribución del sobrante lo aprueba la Junta de directores y podría estar sujeta a la autorización de COSSEC a base de los requisitos impuestos a las Cooperativas para poder distribuir dividendos. Estos sobrantes podrán ser distribuidos después de hacer aportaciones a la reserva de capital indivisible, otras reservas requeridas por el Regulador o reservas voluntarias que se utilizarán a base de los planes de la Institución.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
FEDERACIÓN DE MAESTROS (FEDECOOP)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023**

La cantidad de dividendos a ser distribuidos se harán tomando en consideración el patrocinio y el balance promedio de las acciones. Los dividendos se efectúan mediante la acreditación a las acciones y no en efectivo.

**Reserva de Capital Indivisible**

El artículo 6.02 de la Ley 255 dispone que las cooperativas mantendrán una reserva irreplicable de capital que se conocerá como capital indivisible. Además, establece que toda cooperativa cuya reserva de capital indivisible sea menor del 8%, separará e incorporará el 25% de sus economías netas hasta que la reserva haya alcanzado el 8% de los activos riesgosos. Toda cooperativa cuyo capital indivisible haya alcanzado y se mantenga en el 8%, tendrá discreción para reducir hasta no menos de un 5% la aportación que habrá de incorporar al capital indivisible.

Los elementos de la reserva de capital indivisible son los siguientes:

1. *La reserva de capital indivisible, incluye capital que proviene de la ley 6 de 1990.*
2. *Cualesquiera reservas de capital que haya hecho la cooperativa, excepto la reserva de pérdidas o ganancias no realizadas en valores mercadeables disponibles para venta según los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.*
3. *El quince por ciento (15%) de las ganancias retenidas por la cooperativa no distribuidas.*
4. *La porción de reservas establecidas por la cooperativa para absorber posibles pérdidas futuras en préstamos o financiamientos que no estén morosos.*
5. *Las obligaciones de capital emitidas por la cooperativa y aquellos otros instrumentos financieros autorizados por la Corporación expresamente para su inclusión como parte del capital indivisible.*
6. *Otros elementos que la Corporación establezca.*

Según la reglamentación de COSSEC las cooperativas deben informar a sus socios la situación referente al ocho por ciento (8%). A continuación, se incluye la determinación del capital indivisible sobre los activos sujetos a riesgo.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
FEDERACIÓN DE MAESTROS (FEDECOOP)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023**

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Reserva de Capital Indivisible	\$1,668,406	\$1,641,239
Sobrante acumulado	18,750	15,000
Otras Reservas	4,338,065	1,679,935
Porción de la reserva de préstamos incobrables para préstamos no morosos	<u>631,532</u>	<u>794,204</u>
<b>Total de capital indivisible</b>	<b>(A) <u>\$6,656,753</u></b>	<b><u>\$4,130,378</u></b>
<b>ELEMENTOS DE ACTIVOS SUJETOS A RIESGO</b>		
<b>Total de activos</b>	<b>\$53,214,498</b>	<b>\$53,335,768</b>
más provisión de cuentas incobrables	<u>1,521,408</u>	<u>1,174,318</u>
<b>Total de activos ajustados</b>	<b>\$54,735,906</b>	<b>\$54,510,086</b>
<b>Menos:</b>		
<b>Activos sin riesgo con ponderación de 0.00%</b>		
100% efectivo de caja poseído por la cooperativa en sus oficinas o en tránsito	(487,697)	(472,214)
100% Préstamos y valores de deuda, incluyendo porciones de todos éstos, que sean emitidos, asegurados o garantizados incondicionalmente por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o sus agencias, o por el Gobierno de Estados Unidos o sus agencias	(532,495)	-
100% de la porción de los préstamos de los socios garantizada por acciones, depósitos o ambos que no puedan retirarse de la cooperativa	(8,226,875)	(7,924,842)
100% la inversión en la Corporación (COSSEC)	(513,869)	(451,006)
<b>Activos sujetos a riesgo con ponderación de 20%</b>		
80% de los efectos en proceso de cobro	(7,655,237)	(3,581,266)
80% Intereses en proceso de cobro	(20,114)	(22,166)
80% de obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de todos estos, que sean emitidos, asegurados o garantizados por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o sus agencias, o por el Gobierno de Estados Unidos cuyos instrumentos no están respaldados explícitamente por la entera fe y crédito del Gobierno de Estados Unidos o de Puerto Rico.	(2,741,102)	(4,387,250)

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
FEDERACIÓN DE MAESTROS (FEDECOOP)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023**

80% de los depósitos, préstamos, obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de éstos, que sean emitidos, asegurados o garantizados por instituciones depositarias de Estados Unidos y Puerto Rico, incluyendo el Banco Cooperativo de Puerto Rico. Se excluyen acciones de entidades con fines de lucro.	(1,900,557)	(2,000,557)
80% del costo histórico de la propiedad inmueble o el valor de tasación según certificado por un tasador debidamente cualificado, lo que sea menor, que se esté utilizando o se proyecte utilizar como oficinas, sucursales, centros de servicios, áreas de estacionamiento u otras.	(4,972,647)	(4,948,137)
80% de los seguros prepagados que correspondan a riesgos de la institución	(9,549)	(3,892)
80% de las acciones comunes o preferidas respaldadas por inversiones en el Banco Cooperativo, Cooperativa de Seguros Múltiples y Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI), sujeto a que mantengan su valor par, según reflejado en sus estados financieros y que las mismas sean redimibles.	(182,666)	(167,619)
<b>Activos sujetos a riesgo con ponderación de 50%</b>		
50% de los préstamos de autos que no presenten morosidad en exceso de 90 días.	(3,488,282)	(4,108,038)
50% de acciones invertidas en los Organismos Cooperativos Centrales	<u>(2,019)</u>	<u>(2,019)</u>
<b>Total de activos sujetos a riesgo</b>	<b>(B) <u>24,002,797</u></b>	<b><u>26,441,080</u></b>
<b>Razón de Capital Indivisible a total de activos riesgosos (A / B)</b>	<b><u>27.73%</u></b>	<b><u>15.62%</u></b>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
FEDERACIÓN DE MAESTROS (FEDECOOP)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023**

**Efectivo restringido - Requisito mínimo de liquidez.**

El artículo 6.07 de la ley 255 establece que toda cooperativa mantendrá siempre una cantidad mínima requerida de activos en estado líquido que se computará en proporción a la composición y vencimiento de sus depósitos y certificados. El reglamento 7051 emitido por COSSEC establece los requisitos mínimos de liquidez. Estos se desglosan a continuación:

1. *El treinta y cinco por ciento de la reserva de capital indivisible, en activos líquidos.*
2. *El 15% de los depósitos a la demanda y cuentas de ahorro.*
3. *El 15% de certificados de depósitos, excepto por aquellos vencidos y los que sean pagaderos en los próximos treinta (30) días, en cuyo caso se mantendrá el 25%. No habrá que mantener reserva de fondos líquidos para aquellos certificados que estén pignorados a favor de la cooperativa en garantía de un préstamo.*
4. *Se mantendrá en fondos líquidos para eventos determinados (Club de Navidad y verano) los ocho puntos treinta y tres por ciento (8.33%) mensual acumulativo hasta alcanzar el cien por ciento (100%) en el mes anterior a la devolución.*
5. *El 15% para cualquier otro instrumento financiero no incluido en las anteriores.*

La información relacionada a la liquidez requerida es la siguiente:

<b>Descripción</b>	<b><u>2024</u></b>	<b><u>2023</u></b>
<i><u>Fondos Disponibles</u></i>		
Efectivo y Cuentas de Ahorro	\$10,056,743	\$4,947,447
Certificados de Ahorro	2,375,696	2,500,696
Inversiones Negociables	3,944,940	5,484,063
Intereses por cobrar y ahorros pignorados	28,623	22,670
<b>Total de Fondos Disponibles</b>	<b><u>\$16,406,002</u></b>	<b><u>\$12,954,876</u></b>
<i><u>Liquidez Requerida</u></i>		
35% de la Reserva de Capital Indivisible	583,942	574,434
15% de los Depósitos a la demanda netos de depósitos pignorados e inversiones cruzadas	4,448,327	5,202,088
25% de los certificados que vencen en 30 días	654,454	312,963
Plan de ahorro de navidad y verano	219,319	219,181
Inversiones cruzadas	-	-
<b>Total de Fondos Requeridos</b>	<b><u>\$5,906,042</u></b>	<b><u>\$6,308,666</u></b>
<b>Exceso en Fondos Líquidos</b>	<b><u>\$10,499,960</u></b>	<b><u>\$6,646,210</u></b>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
FEDERACIÓN DE MAESTROS (FEDECOOP)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023**

La carta circular 2017-02 requiere divulgación que compare estados financieros base estatutaria con la requerida por los principios de contabilidad de los Estados Unidos de América, según establecido en la ley 220. A pesar de no haber pérdidas registradas por bonos de Puerto Rico a continuación se presenta la información comparativa:

<u>AL 30 DE JUNIO DE 2024</u>	<u>ESTATUTARIOS</u>	<u>AJUSTES</u>	<u>"US GAAP"</u>
<b>ACTIVOS</b>			
Efectivo, cuentas y certificados de ahorros	\$12,432,439	-	\$12,432,439
Inversiones en valores	3,958,873	-	3,958,873
Préstamos por cobrar, netos	29,920,390	-	29,920,390
Propiedad y Equipo neto	5,514,067	-	5,514,067
Inversiones en organismos del movimiento cooperativo	799,845	-	799,845
Intereses acumulados, cuentas por cobrar y otros activos	588,884	-	588,884
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>\$53,214,498</b>	<b>-</b>	<b>\$53,214,498</b>
<b>PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE SOCIOS</b>			
<b>PASIVOS</b>			
Depósitos de socios y No socios	\$32,697,512	\$14,099,745	\$46,797,257
Cuentas por pagar y gastos acumulados	883,481	-	883,481
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>\$33,580,993</b>	<b>\$14,099,745</b>	<b>\$47,680,738</b>
<b>PARTICIPACIÓN DE SOCIOS</b>			
Acciones	\$14,099,745	(\$14,099,745)	-
Sobrante acumulado	125,000	-	125,000
Economía neta comprensiva	(597,711)	-	(597,711)
Otras Reservas	4,338,065	-	4,338,065
Reserva de Capital Indivisible	1,668,406	-	1,668,406
<b>TOTAL PARTICIPACIÓN DE SOCIOS</b>	<b>\$19,633,505</b>	<b>(\$14,099,745)</b>	<b>\$5,533,760</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE SOCIOS</b>	<b>\$53,214,498</b>	<b>-</b>	<b>\$53,214,498</b>



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
FEDERACIÓN DE MAESTROS (FEDECOOP)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023**

<b>AL 30 DE JUNIO DE 2023</b>	<b>ESTATUTARIOS</b>	<b>AJUSTES</b>	<b>"US GAAP"</b>
<b>ACTIVOS</b>			
Efectivo, cuentas y certificados de ahorros	\$7,448,143	-	\$7,448,143
Inversiones en valores	5,486,909	-	5,486,909
Préstamos por cobrar, netos	33,651,310	-	33,651,310
Propiedad y Equipo neto	5,682,269	-	5,682,269
Inversiones en organismos del movimiento cooperativo	718,797	-	718,797
Intereses acumulados, cuentas por cobrar y otros activos	348,340	-	348,340
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>\$53,335,768</b>	<b>-</b>	<b>\$53,335,768</b>
<b>PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE SOCIOS</b>			
<b>PASIVOS</b>			
Depósitos de socios y No socios	\$36,348,664	\$13,621,526	\$49,970,190
Cuentas por pagar y gastos acumulados	607,723	-	607,723
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>\$36,956,387</b>	<b>\$13,621,526</b>	<b>\$50,577,913</b>
<b>PARTICIPACIÓN DE SOCIOS</b>			
Acciones	\$13,621,526	(\$13,621,526)	-
Sobrante acumulado	100,000	-	100,000
Economía neta comprensiva	(663,319)	-	(663,319)
Otras Reservas	1,679,935	-	1,679,935
Reserva de Capital Indivisible	1,641,239	-	1,641,239
<b>TOTAL PARTICIPACIÓN DE SOCIOS</b>	<b>\$16,379,381</b>	<b>(\$13,621,526)</b>	<b>\$2,757,855</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE SOCIOS</b>	<b>\$53,335,768</b>	<b>-</b>	<b>\$53,335,768</b>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
FEDERACIÓN DE MAESTROS (FEDECOOP)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023**

<u>AÑO TERMINADO AL 30 DE JUNIO DE 2024</u>	<u>ESTATUTARIOS</u>	<u>AJUSTES</u>	<u>"US GAAP"</u>
<b>INTERESES</b>			
Intereses sobre préstamos	\$3,731,731	-	\$3,731,731
Intereses sobre ahorros	354,518	-	354,518
<b>TOTAL DE INTERESES</b>	<b>4,086,249</b>	<b>-</b>	<b>4,086,249</b>
<b>GASTOS DE INTERESES</b>			
Ahorros de socios y no socios	(955,511)	(100,000)	(1,055,511)
<b>INGRESO NETO DE INTERESES</b>	<b>3,130,738</b>	<b>(100,000)</b>	<b>3,030,738</b>
Reserva para pérdidas crediticias	(723,258)	-	(723,258)
<b>ECONOMÍA ANTES DE OTROS INGRESOS</b>	<b>2,407,480</b>	<b>(100,000)</b>	<b>2,307,480</b>
Otros Ingresos	3,059,469	-	3,059,469
<b>ECONOMÍA ANTES DE GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS</b>	<b>5,466,949</b>	<b>(100,000)</b>	<b>5,366,949</b>
GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS	(2,798,605)	-	(2,798,605)
<b>ECONOMÍA NETA</b>	<b>\$2,668,344</b>	<b>(\$100,000)</b>	<b>\$2,568,344</b>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
FEDERACIÓN DE MAESTROS (FEDECOOP)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023**

<u>AÑO TERMINADO AL 30 DE JUNIO DE 2023</u>	<u>ESTATUTARIOS</u>	<u>AJUSTES</u>	<u>"US GAAP"</u>
<b>INTERESES</b>			
Intereses sobre préstamos	\$3,658,781	-	\$3,658,781
Intereses sobre ahorros	154,035	-	154,035
<b>TOTAL DE INTERESES</b>	<b>3,812,816</b>	<b>-</b>	<b>3,812,816</b>
<b>GASTOS DE INTERESES</b>			
Ahorros de socios y no socios	(565,696)	(50,000)	(615,696)
<b>INGRESO NETO DE INTERESES</b>	<b>3,247,120</b>	<b>(50,000)</b>	<b>3,197,120</b>
Reserva para pérdidas crediticias	(503,203)	-	(503,203)
<b>ECONOMÍA ANTES DE OTROS INGRESOS</b>	<b>2,743,917</b>	<b>(50,000)</b>	<b>2,693,917</b>
Otros Ingresos	432,594	-	432,594
<b>ECONOMÍA ANTES DE GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS</b>	<b>3,176,511</b>	<b>(50,000)</b>	<b>3,126,511</b>
GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS	(2,751,738)	-	(2,751,738)
<b>ECONOMÍA NETA</b>	<b>\$424,773</b>	<b>(\$50,000)</b>	<b>\$374,773</b>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
FEDERACIÓN DE MAESTROS (FEDECOOP)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023**

**PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD DE ACEPTACIÓN  
GENERAL EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

**Uso de estimados y su efecto en los estados financieros**

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con los principios de contabilidad de aceptación general en los Estados Unidos de América, requieren a la gerencia que use estimados y supuestos que afectan las cantidades de los activos y pasivos y la información de contingencias a la fecha de los estados financieros y los ingresos y gastos para el período presentado. Los resultados reales que surjan posteriormente pueden ser distintos a los estimados.

**Principios estatutarios**

Los estados que se acompañan se prepararon de acuerdo con los principios de contabilidad dictados o permitidos por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguros de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) que difieren en un aspecto con los principios de contabilidad de aceptación general en los Estados Unidos de América. Dichos principios establecen que las acciones deben presentarse como capital de los socios y no como ahorros según lo requieren los principios de contabilidad de Estados Unidos.

**Reclasificaciones**

Ciertas reclasificaciones son realizadas en los estados financieros de la Cooperativa para ajustar activos y pasivos relacionados o conformarlos con la presentación requerida de acuerdo con los principios generalmente aceptados de contabilidad en los Estados Unidos de América. Ciertas reclasificaciones fueron realizadas a los estados financieros del año 2023 para conformarlos con la presentación de los estados financieros del 2024. Esto no cambió el total de los activos, pasivos y economías que tenía la Cooperativa a esa fecha.

**Equivalentes de efectivo**

Para propósitos del Estado de Flujo de Efectivo los equivalentes de efectivo consisten de certificados de ahorro depositados en con vencimiento de tres meses o menos y todo instrumento de deuda altamente líquido con fecha de vencimiento de tres meses o menos.

**Pronunciamiento de valores de mercado**

Los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América les permiten a las entidades escoger si presentan instrumentos financieros de activos y pasivos a su valor de mercado. Entidad que escoja la opción de valores de mercado debe regirse por ciertos requisitos que incluyen comparaciones con métodos alternos de presentación. La cooperativa no escogió la opción de valores de mercado. Esto no afecta de forma significativa los estados financieros de la cooperativa.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
FEDERACIÓN DE MAESTROS (FEDECOOP)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023**

**Activos adquiridos en liquidación**

Las propiedades adquiridas por embargo o en otro tipo de liquidación se establecen al balance por cobrar del préstamo o al justo valor en el mercado de la propiedad recibida al momento de la adquisición, el que sea menor. El valor de mercado se ajusta por los costos estimados para vender la propiedad reposeida. La Cooperativa clasifica los insumos utilizados para determinar el justo valor de estas propiedades en el nivel 3 dentro de la jerarquía de medición del valor mencionada anteriormente.

**Inversiones en el movimiento cooperativo**

Las inversiones en organismos del movimiento cooperativo no son negociables y se registran al costo menos cualquier reducción permanente que surja. Los dividendos se reciben mediante acciones y se presentan como un aumento a la inversión.

**Préstamos por cobrar y reserva para pérdidas crediticias**

Los préstamos por cobrar se presentan al balance pendiente de pago menos un estimado para posibles pérdidas. Los intereses se reconocen durante el período de vigencia de cada préstamo y se utiliza el método simple calculado sobre el balance pendiente de pago. La cuenta se aumenta por la provisión o estimado de pérdidas con cargo a las operaciones y por los recobros y se disminuye por aquellos balances de cuentas que según los criterios de la administración deben ser eliminadas. La acumulación de intereses en un préstamo se discontinúa cuando la gerencia determina, después de considerar condiciones económicas y esfuerzos de cobro, que la condición financiera del socio deudor es de tal situación que el cobro de intereses es dudoso. El interés incobrable acumulado se elimina contra una provisión por posibles pérdidas o se realizan cargos contra el ingreso por intereses. El ingreso por intereses en préstamos morosos se reconoce por pagos recibidos prospectivamente, hasta que la gerencia determine que el préstamo puede ser restituido como normal y registrado a base del método de acumulación.

Nuevo pronunciamiento para la reserva para pérdidas crediticias

El pronunciamiento ASU 2016-13 emitido en junio de 2016 (Tópico 326), reemplaza el modelo establecido por el Reglamento 8665, con un modelo de pérdida crediticia actual esperada ("CECL" por sus siglas en inglés). El modelo CECL se aplica a los activos financieros sujetos a pérdidas crediticias y medido al costo amortizado y ciertas exposiciones fuera del estado de situación. El ASU 2016-13 aplica una metodología que refleja las pérdidas crediticias esperadas durante la vida de los activos financieros, comenzando cuando dichos activos son adquiridos.

Las pérdidas crediticias serán medidas a base de eventos pasados, condiciones actuales y pronósticos razonables y sustentables para establecer la recuperación de los activos financieros. El ASU 2016-13 amplía los requisitos de divulgación con respecto a las premisas, modelos y métodos de una entidad para el estimado de la reserva para pérdidas crediticias. Las modificaciones de esta actualización son efectivas para los años fiscales comenzando después del 15 de diciembre de 2022.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
FEDERACIÓN DE MAESTROS (FEDECOOP)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023**

**Costos e ingresos diferidos**

La cooperativa no reconoce ingresos y gastos relacionados al proceso de otorgamiento de préstamos otorgados. Estos costos se difieren y se registran netos de comisiones. La Cooperativa no reconoce el activo diferido como ajuste al ingreso de intereses sobre la vigencia de los préstamos porque la considera insignificante para la cartera de préstamos.

**Divulgaciones en los estados financieros acerca de la calidad de crédito de la cartera de préstamos**

Al surgir préstamos comerciales, la Cooperativa tendría que aplicar las siguientes clasificaciones para evaluar su riesgo dentro de la cartera:

Sin Excepción – El deudor posee capital adecuado y la habilidad para repagar la deuda en el curso normal de las operaciones.

Seguimiento – El préstamo se encuentra protegido con sus garantías, pero tiene el potencial de deterioro. Esta categoría establece que el préstamo se encuentra al día y el recobro se entiende que no está en duda, pero la frecuencia de los pagos pudiera afectarse.

Bajo Estándar – El deudor presenta debilidades en su condición financiera las cuales afectan el recobro del préstamo. Es probable que la Cooperativa no recupere la totalidad del préstamo. Los préstamos clasificados en esta categoría incluyen una devaluación o menoscabo y no acumulan intereses, por lo que los pagos recibidos son aplicados a principal.

Dudoso – El préstamo posee las deficiencias de aquellos presentados en la categoría de “Bajo Estándar”. Además, la posibilidad de pérdida es significativa, pero existen algunas condiciones específicas que pudieran resolverse a favor del deudor y por tanto fortalecer la probabilidad de recobro del préstamo. El préstamo no ha sido llevado a pérdida, pero incluyen una devaluación o menoscabo y no acumulan intereses, por lo que los pagos recibidos son aplicados a principal.

**Propiedad y equipo**

La propiedad y equipo se presentan al costo menos la depreciación acumulada. Los equipos y las mejoras se deprecian sobre su vida útil estimada y se usa el método de línea recta. Las Reparaciones y mantenimiento son cargados a las operaciones y mejoras o reemplazos son capitalizados. Cuando la propiedad o el equipo son vendidas, el activo y su depreciación acumulada son eliminadas y cualquier ganancia o pérdida es incluida en las operaciones.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
FEDERACIÓN DE MAESTROS (FEDECOOP)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023**

**Activos de Larga Vida**

Los activos de larga vida que posee la Cooperativa consisten principalmente de propiedad y equipo. Según los requerimientos de contabilidad, la Cooperativa debe evaluar periódicamente los activos de larga vida cuando existan eventos o circunstancias que indiquen que el valor en los libros de un activo de esta naturaleza no pueda ser recobrada. Al 30 de junio de 2024 y 2023 no se había determinado la existencia de algún menoscabo en algunos de los activos de larga vida.

**Depósitos de socios y no socios**

Las cuentas y certificados de ahorro de los socios devengan un pago de interés que fluctúa entre un 0.25% y un 4.54% o según el mercado y es calculado diariamente. Es la norma de la cooperativa permitir retiros de ahorro en cualquier día laborable. El por ciento de interés en los certificados varía de acuerdo con la cantidad y tiempo negociado. Los balances de ahorro mantenidos en el plan de ahorro navideño y de verano son pagaderos en noviembre y mayo respectivamente y devengan un interés anual de un .76%.

**Acciones**

Las cláusulas de incorporación establecen que el capital es ilimitado y el valor par de las acciones es \$12. En virtud del reglamento interno, todo socio deberá suscribir, por lo menos 12 acciones al año. La cooperativa no emite certificados de acciones, pero mantiene un histórico de todas las cuentas de cada socio, incluyendo las acciones que reflejan la participación del socio en la cooperativa. Las acciones de los socios están subordinadas a las deudas de la cooperativa en caso de liquidación.

**Economía neta extensiva**

La gerencia aplicó el pronunciamiento de contabilidad que requiere la divulgación de la economía extensiva. Esta información incluye el beneficio operacional y otros cambios en el capital que surgen de otras fuentes. La economía extensiva para los años terminados al 30 de junio de 2024 y 2023 incluye la economía neta presentada y la pérdida no realizada de las inversiones clasificadas como disponibles para la venta.

**Reconocimiento de Ingresos y Gastos**

La cooperativa informa sus ingresos y gastos de acuerdo con el método de acumulación. Dicho método reconoce los ingresos cuando se generan, indistintamente de su cobro y los gastos cuando se incurren indistintamente de su pago. El ingreso por intereses se reconoce por el método de acumulación hasta los 90 días de atraso en los préstamos.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
FEDERACIÓN DE MAESTROS (FEDECOOP)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023**

**Nota 2: Efectivo y sus equivalentes.**

El efectivo y sus equivalentes al 30 de junio de 2024 y 2023 son los siguientes:

<b>Descripción</b>	<b><u>2024</u></b>	<b><u>2023</u></b>
Fondo de cambio	\$487,697	\$472,214
Cuentas de cheques y ahorros	9,194,046	4,350,233
Certificados de ahorro con vencimiento menor a los tres meses	375,000	125,000
<b>Total de efectivo y sus equivalentes</b>	<b><u>\$10,056,743</u></b>	<b><u>\$4,947,447</u></b>

**Nota 3: Certificados de ahorro con vencimientos mayor de tres meses.**

Los certificados de ahorro con vencimiento original de tres meses o más consisten de fondos invertidos en bancos y cooperativas de ahorro y crédito a una tasa promedio de 2.35%. Los vencimientos se desglosan de la siguiente manera:

<b>Descripción</b>	<b><u>2024</u></b>	<b><u>2023</u></b>
Un año o menos	\$2,375,696	\$2,000,696
Más de un año menos de tres	-	500,000
Más de tres menos de cinco	-	-
<b>Total de Certificados</b>	<b><u>\$2,375,696</u></b>	<b><u>\$2,500,696</u></b>

**Nota 4: Inversiones en valores**

El valor en libros y mercado de las inversiones presentadas en el estado de situación al 30 de junio de 2024 y 2023 eran los siguientes:

<b><u>30 de junio de 2024</u></b>				
<u>Inversiones clasificadas como Disponibles para la venta</u>	Costo Amortizado	Ganancias no Realizadas	Pérdidas no Realizadas	Valor de Mercado
US Treasury Notes	\$535,059	-	(\$2,564)	\$532,495
Federal Home Loan Bank	498,371	-	(37,821)	460,550
Federal Farm Credit Bank	642,332	-	(59,446)	582,886
Bonos Corporativos	514,888	-	(73,696)	441,192
Bonos Municipios localizados en USA	2,219,892	-	(424,184)	1,795,708
<b>Totales</b>	<b><u>\$4,410,542</u></b>	<b>-</b>	<b><u>(\$597,711)</u></b>	<b><u>\$3,812,831</u></b>



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
FEDERACIÓN DE MAESTROS (FEDECOOP)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023**

**30 de junio de 2023**

Inversiones clasificadas como  
Disponibles para la venta

	Costo Amortizado	Ganancias no Realizadas	Pérdidas no Realizadas	Valor de Mercado
US Treasury Notes	\$499,917	-	(\$11,052)	\$488,865
Federal Home Loan Bank	497,754	-	(53,844)	443,910
Federal Home Loan Mortgage	498,802	-	(11,592)	487,210
Federal Farm Credit Bank	491,203	-	(59,758)	431,445
Bonos Corporativos	517,683	-	(80,736)	436,947
Bonos Municipios localizados en USA	2,151,630	-	(446,338)	1,705,292
<b>Totales</b>	<b>\$4,656,989</b>	<b>-</b>	<b>(\$663,320)</b>	<b>\$3,993,669</b>

**30 de junio de 2024**

Inversiones clasificadas como  
Retenidas hasta su vencimiento

	Costo Amortizado	Ganancias no Realizadas	Pérdidas no Realizadas	Valor de Mercado
Bono Municipal	\$146,042	-	(\$13,933)	\$132,109

**30 de junio de 2023**

Inversiones clasificadas como  
Retenidas hasta su vencimiento

	Costo Amortizado	Ganancias no Realizadas	Pérdidas no Realizadas	Valor de Mercado
US Treasury Notes	\$1,493,240	-	(\$2,846)	\$1,490,394

Las fechas de vencimiento pueden variar porque en algunos casos el deudor tiene el derecho de redimir la deuda antes de su vencimiento o pagar por adelantado. Los vencimientos de las inversiones en valores negociables se desglosan de la siguiente manera:

	<b>30 de junio de 2024</b>		<b>30 de junio de 2023</b>	
<u>Inversiones clasificadas como Disponibles para la venta</u>	Costo Amortizado	Valor de Mercado	Costo Amortizado	Valor de Mercado
Hasta cinco años	\$2,404,040	\$2,225,192	\$1,496,472	\$1,419,985
Más de cinco años menos de diez	1,055,800	874,404	2,063,594	1,850,786
Más de diez años	950,702	713,235	1,096,923	722,898
<b>Totales</b>	<b>\$4,410,542</b>	<b>\$3,812,831</b>	<b>\$4,656,989</b>	<b>\$3,993,669</b>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
FEDERACIÓN DE MAESTROS (FEDECOOP)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023**

Las inversiones Retenidas hasta su vencimiento vencen en menos de tres años.

**Nota 5: Préstamos por cobrar**

La siguiente tabla presenta el total de la cartera de préstamos de la Cooperativa por tipo y clase de financiamiento al 30 de junio de 2024 y 2023:

<b>Descripción</b>	<b><u>2024</u></b>	<b><u>2023</u></b>
<i>Comerciales</i>		
Comerciales comprados	\$2,127,586	\$3,812,398
Organizaciones sin fines de lucro	-	-
<b>Total cartera comercial</b>	<b><u>\$2,127,586</u></b>	<b><u>\$3,812,398</u></b>
<i>Consumo</i>		
Personales	\$19,814,043	\$20,420,118
Autos	7,054,206	8,401,887
Mastercard	940,180	810,330
Líneas de crédito	2,166	2,598
Garantizados	962,919	821,917
Personales Energía Renovable	524,781	524,094
Especiales	15,917	32,286
<b>Total cartera de consumo</b>	<b><u>\$29,314,212</u></b>	<b><u>\$31,013,230</u></b>
<b>Total de préstamos</b>	<b><u>\$31,441,798</u></b>	<b><u>\$34,825,628</u></b>
Provisión de préstamos incobrables	(1,521,408)	(1,174,318)
<b>Préstamos netos</b>	<b><u>\$29,920,390</u></b>	<b><u>\$33,651,310</u></b>

La cooperativa no tiene hipotecas al 30 de junio de 2024 y 2023.

**Metodología utilizada para el cómputo de la reserva de pérdidas crediticias en Préstamos de consumo**

Para la cartera de consumo, el estimado utilizó las guías del método de "Current Expected Credit Losses". El movimiento de la reserva para pérdidas crediticias en la cartera de préstamos de la Cooperativa al 30 de junio de 2024 y 2023 es como sigue:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
FEDERACIÓN DE MAESTROS (FEDECOOP)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023**

<b>30 de junio de 2024</b>	<b><u>Comercial</u></b>	<b><u>Consumo</u></b>	<b><u>Total</u></b>
Balance al Principio	\$450,000	\$724,318	\$1,174,318
Provisión cargada contra las operaciones	-	723,258	723,258
Préstamos Eliminados	-	(437,918)	(437,918)
Recobros	-	61,750	61,750
<b>Balance final de consumo</b>	<b><u>\$450,000</u></b>	<b><u>\$1,071,408</u></b>	<b><u>\$1,521,408</u></b>
Reserva evaluada individualmente	-	-	-
Reserva evaluada colectivamente	450,000	1,071,408	1,521,408
<b>Totales</b>	<b><u>\$450,000</u></b>	<b><u>\$1,071,408</u></b>	<b><u>\$1,521,408</u></b>
Préstamos evaluados individualmente	\$2,127,586	\$8,765	\$2,136,351
Préstamos evaluados colectivamente	-	29,305,447	29,305,447
<b>Totales</b>	<b><u>\$2,127,586</u></b>	<b><u>\$29,314,212</u></b>	<b><u>\$31,441,798</u></b>
<b>30 de junio de 2023</b>	<b><u>Comercial</u></b>	<b><u>Consumo</u></b>	<b><u>Total</u></b>
Balance al Principio	\$450,000	\$543,636	\$993,636
Provisión cargada contra las operaciones	-	503,203	503,203
Préstamos Eliminados	-	(389,953)	(389,953)
Recobros	-	67,432	67,432
<b>Balance final de consumo</b>	<b><u>\$450,000</u></b>	<b><u>\$724,318</u></b>	<b><u>\$1,174,318</u></b>
Reserva evaluada individualmente	-	11,151	11,151
Reserva evaluada colectivamente	450,000	713,167	1,163,167
<b>Totales</b>	<b><u>\$450,000</u></b>	<b><u>\$724,318</u></b>	<b><u>\$1,174,318</u></b>
Préstamos evaluados individualmente	\$3,812,398	\$13,598	\$3,825,996
Préstamos evaluados colectivamente	-	30,999,632	30,999,632
<b>Totales</b>	<b><u>\$3,812,398</u></b>	<b><u>\$31,013,230</u></b>	<b><u>\$34,825,628</u></b>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
FEDERACIÓN DE MAESTROS (FEDECOOP)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023**

**Indicadores de Calidad de la Cartera de Préstamos Comerciales y de Consumo**

La Cooperativa posee varios tipos de préstamos de consumo y comerciales los cuales posee diferentes riesgos de crédito. La morosidad, la empírica y el valor del préstamo con colateral son indicadores de calidad que la Cooperativa monitorea y utiliza en la evaluación de la provisión para préstamos incobrables en su cartera de préstamos de consumo. A continuación, se presenta la cartera de préstamos Comerciales clasificados según su categoría de riesgo:

<b>30 de junio de 2024</b>	<b>Sin Excepción</b>	<b>Seguimiento</b>	<b>Bajo Estándar</b>	<b>Dudoso</b>	<b>Total</b>
Comerciales comprados	\$1,864,573	\$263,013	-	-	\$2,127,586
Organizaciones sin fines de lucro	-	-	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>\$1,864,573</b>	<b>\$263,013</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>\$2,127,586</b>

<b>30 de junio de 2023</b>	<b>Sin Excepción</b>	<b>Seguimiento</b>	<b>Bajo Estándar</b>	<b>Dudoso</b>	<b>Total</b>
Comerciales comprados	\$3,660,550	\$151,848	-	-	\$3,812,398
Organizaciones sin fines de lucro	-	-	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>\$3,660,550</b>	<b>\$151,848</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>\$3,812,398</b>

**Morosidad segregada por tipo y tiempo**

<b>30 de junio de 2024</b>	<b>Corriente o</b>				<b>Total</b>	<b>90+ &amp; No acumulando</b>
	<b>0-60</b>	<b>61-180</b>	<b>181-364</b>	<b>365 o más</b>		
Comerciales comprados	\$1,864,573	\$107,256	\$155,757	-	\$2,127,586	\$209,385
Entidades sin fines de lucro	-	-	-	-	-	-
<i>Total Comercial</i>	\$1,864,573	\$107,256	\$155,757	-	\$2,127,586	\$209,385
Personales y otros	\$20,375,461	\$324,838	\$198,916	\$420,611	\$21,319,826	\$781,946
Autos	6,868,654	106,500	76,279	2,773	7,054,206	132,302
Tarjetas de crédito	740,750	65,259	61,889	72,282	940,180	166,801
<i>Total Consumo</i>	\$27,984,865	\$496,597	\$337,084	\$495,666	\$29,314,212	\$1,081,049
<b>Total Préstamos</b>	<b>\$29,849,438</b>	<b>\$603,853</b>	<b>\$492,841</b>	<b>\$495,666</b>	<b>\$31,441,798</b>	<b>\$1,290,434</b>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
FEDERACIÓN DE MAESTROS (FEDECOOP)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023**

**Morosidad segregada por tipo y tiempo**

30 de junio de 2023	Corriente o				Total	90+ &
	0-60	61-180	181-364	365 o más		No acumulando
Comerciales comprados	\$3,660,550	\$151,848	-	-	\$3,812,398	\$75,924
Entidades sin fines de lucro	-	-	-	-	-	-
<i>Total Comercial</i>	\$3,660,550	\$151,848	-	-	\$3,812,398	\$75,924
Personales y otros	\$21,387,405	\$195,906	\$143,411	\$74,291	\$21,801,013	\$315,655
Autos	8,272,405	70,329	59,153	-	8,401,887	94,318
Tarjetas de crédito	679,417	69,450	40,076	21,387	810,330	96,188
<i>Total Consumo</i>	\$30,339,227	\$335,685	\$242,640	\$95,678	\$31,013,230	\$506,161
<b>Total Préstamos</b>	<b>\$33,999,777</b>	<b>\$487,533</b>	<b>\$242,640</b>	<b>\$95,678</b>	<b>\$34,825,628</b>	<b>\$582,085</b>

A continuación, se presenta un resumen de la distribución de la cartera segregada entre los préstamos que cumplen o no con los acuerdos firmados:

30 de junio de 2024	Cumple con pagos	No cumple	<u>TOTAL</u>
Comerciales	\$1,864,573	\$263,013	\$2,127,586
Personales y otros	\$20,375,461	\$944,365	\$21,319,826
Autos	6,868,654	185,552	7,054,206
Tarjetas de crédito	740,750	199,430	940,180
Consumo	27,984,865	1,329,347	29,314,212
<b>Totales</b>	<b>\$29,849,438</b>	<b>\$1,592,360</b>	<b>\$31,441,798</b>

30 de junio de 2023	Cumple con pagos	No cumple	<u>TOTAL</u>
Comerciales	\$3,660,550	\$151,848	\$3,812,398
Personales y otros	\$21,387,405	\$413,608	\$21,801,013
Autos	8,272,405	129,482	8,401,887
Tarjetas de crédito	679,417	130,913	810,330
Consumo	30,339,227	674,003	31,013,230
<b>Totales</b>	<b>\$33,999,777</b>	<b>\$825,851</b>	<b>\$34,825,628</b>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
FEDERACIÓN DE MAESTROS (FEDECOOP)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023**

A continuación, un resumen de la cartera de préstamos morosos por tipo de préstamo:

	<u>Al final de año 2024</u>		<u>Al final de año 2023</u>	
<b>30 de junio de 2024 y 2023</b>	<b>Balance Principal no pagado</b>	<b>Reserva Específica</b>	<b>Balance Principal no pagado</b>	<b>Reserva Específica</b>
Comerciales	\$263,013	\$26,301	\$151,848	\$15,185
Personales	\$944,365	\$369,530	\$413,608	\$124,082
Autos	185,552	98,555	129,482	73,219
Tarjetas de crédito	199,430	18,592	130,913	12,971
Consumo	1,329,347	486,677	674,003	210,272
<b>Totales</b>	<b>\$1,592,360</b>	<b>\$512,978</b>	<b>\$825,851</b>	<b>\$225,457</b>

A continuación, se presenta un resumen de la distribución de los préstamos reestructurados, el desglose de los que tienen atrasos y las concesiones otorgadas:

<b>30 de junio de 2024</b>	<b>Préstamos Reestructurados</b>			<b>Préstamos Reestructurados Morosos</b>		
	Número de préstamos	Balance de Principal	Reserva Asignada	Número de préstamos	Balance de Principal	Reserva Asignada
Personales y otros	3	\$8,765	\$8,765	-	-	-

<b>30 de junio de 2023</b>	<b>Préstamos Reestructurados</b>			<b>Préstamos Reestructurados Morosos</b>		
	Número de préstamos	Balance de Principal	Reserva Asignada	Número de préstamos	Balance de Principal	Reserva Asignada
Personales y otros	8	\$13,598	\$11,151	1	\$684	-

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
FEDERACIÓN DE MAESTROS (FEDECOOP)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023**

**TIPOS DE CONCESIÓN EN LOS REESTRUCTURADOS**

<b>30 de junio de 2024</b>	<b>Tasa de Interés</b>	<b>Fecha de Vencimiento</b>	<b>Reducción de Principal</b>	<b>Otros</b>	<b>Total</b>
Personales y otros	-	\$8,765	-	-	\$8,765

**TIPOS DE CONCESIÓN EN LOS REESTRUCTURADOS**

<b>30 de junio de 2023</b>	<b>Tasa de Interés</b>	<b>Fecha de Vencimiento</b>	<b>Reducción de Principal</b>	<b>Otros</b>	<b>Total</b>
Personales y otros	-	\$13,598	-	-	\$13,598

**Nota 6: Intereses acumulados y cuentas por cobrar netas**

Las partidas principales se resumen de la siguiente manera:

<b><u>Descripción</u></b>	<b><u>2024</u></b>	<b><u>2023</u></b>
Intereses por cobrar en préstamos	\$257,189	\$198,131
Intereses por cobrar en Inversiones	25,142	27,707
Otras cuentas por cobrar	59,627	-
<b>Intereses y cuentas por cobrar netas</b>	<b><u>\$341,958</u></b>	<b><u>\$225,838</u></b>

**Nota 7: Propiedad y Equipos**

Las partidas principales de la propiedad y equipos se resumen de la siguiente manera:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
FEDERACIÓN DE MAESTROS (FEDECOOP)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023**

<b><u>Descripción</u></b>	<b><u>2024</u></b>	<b><u>2023</u></b>
Edificio	\$4,679,265	\$4,679,265
Mobiliario y Equipo	1,699,057	1,552,586
Mejoras a Propiedades	642,544	611,906
Vehículo	77,623	77,623
Programación	1,203,384	1,199,884
Total	8,301,873	8,121,264
Menos depreciación acumulada	(3,681,806)	(3,332,995)
Terreno	894,000	894,000
<b>Propiedad y Equipo Neto</b>	<b>\$5,514,067</b>	<b>\$5,682,269</b>

**Nota 8: Inversiones en otras entidades cooperativas**

Esta partida consiste de lo siguiente:

<b><u>Descripción</u></b>	<b><u>2024</u></b>	<b><u>2023</u></b>
Depósito de seguro sobre acciones (COSSEC)	\$513,869	\$451,006
Inversión en Banco Cooperativo	66,986	60,128
Cooperativa de Seguros Múltiples	161,347	149,396
Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo	52,605	53,229
Servicios Fúnebres	2,038	2,038
Liga de Cooperativas y otros	3,000	3,000
<b>Total de Inversiones en el Movimiento</b>	<b>\$799,845</b>	<b>\$718,797</b>

**Nota 9: Otros Activos**

Esta partida consiste de lo siguiente:

<b><u>Descripción</u></b>	<b><u>2024</u></b>	<b><u>2023</u></b>
Activos prepagados	\$50,749	\$23,836
Obras de arte	29,350	29,350
Fianzas y Depósitos	30,316	30,316
Activos reposeídos	136,511	39,000
<b>Total de otros activos</b>	<b>\$246,926</b>	<b>\$122,502</b>



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
FEDERACIÓN DE MAESTROS (FEDECOOP)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023**

**Nota 10: Depósitos de socios**

Al 30 de junio de 2024 y 2023 los depósitos en cuentas de ahorros y certificados tienen las siguientes tasas promedios y fechas de vencimiento:

**2024**

Descripción	Interés			Total	
	Promedio	1 año o menos	1 a 3 años		más de 3 años
Depósitos de socios	1.30%	\$3,840,708	-	-	\$3,840,708
Depósitos de no socios	0.25%	423,977	-	-	423,977
Club de navidad y verano	0.76%	359,643	-	-	359,643
Certificados de ahorro	4.22%	16,467,167	3,053,227	360,000	19,880,395
Otros depósitos	0.00%	8,192,789	-	-	8,192,789
<b>Totales</b>		<b>\$29,284,284</b>	<b>\$3,053,227</b>	<b>\$360,000</b>	<b>\$32,697,512</b>

**2023**

Descripción	Interés			Total	
	Promedio	1 año o menos	1 a 3 años		más de 3 años
Depósitos de socios	1.30%	\$3,938,804	-	-	\$3,938,804
Depósitos de no socios	0.25%	426,184	-	-	426,184
Club de navidad y verano	0.76%	359,020	-	-	359,020
Certificados de ahorro	2.53%	16,743,926	6,386,281	360,000	23,490,207
Otros depósitos	1.25%	8,134,449	-	-	8,134,449
<b>Totales</b>		<b>\$29,602,383</b>	<b>\$6,386,281</b>	<b>360,000</b>	<b>\$36,348,664</b>

**Nota 11: Cuentas por pagar y gastos acumulados**

Esta partida consiste de lo siguiente:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
FEDERACIÓN DE MAESTROS (FEDECOOP)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023**

<u><b>Descripción</b></u>	<u><b>2024</b></u>	<u><b>2023</b></u>
Cuentas por pagar	\$187,582	\$242,043
Ingreso diferido por Fondos Federales ("CDFI")	366,742	65,000
Contribuciones sobre nómina e ingresos	6,422	2,367
Seguros y fianzas por pagar	44,511	29,721
Cheques por pagar	56,421	28,467
Vacaciones, enfermedad y bonos por pagar	94,747	112,345
Intereses acumulados	51,593	37,593
Provisión asamblea	62,093	68,065
Contingencia y otros gastos acumulados	13,370	22,122
	<hr/>	<hr/>
<b>Cuentas por pagar y gastos acumulados</b>	<b>\$883,481</b>	<b>\$607,723</b>

**Nota 12: Otros Ingresos**

Esta partida consiste de lo siguiente:

<u><b>Descripción</b></u>	<u><b>2024</b></u>	<u><b>2023</b></u>
Cargos por servicios y otros ingresos	\$142,472	\$157,345
Ingresos por dividendos	29,378	13,857
Comisiones	1,085	1,675
Cuotas por líneas de crédito	13,485	11,705
Cancelación de obligación	-	103,203
Penalidades por cancelación	68,454	95,279
Servicios de transacciones electrónicas	46,337	49,530
	<hr/>	<hr/>
<b>Otros ingresos</b>	<b>\$301,211</b>	<b>\$432,594</b>

**Nota 13: Salarios y beneficios marginales**

Plan de Retiro y Plan Médico

La cooperativa adoptó un plan de retiro mediante aportación definida que cubre a todos los empleados permanentes que cualifiquen. Además, la cooperativa posee un plan médico para los empleados que cualifiquen. El detalle de los gastos por salarios y beneficios marginales es el siguiente:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
FEDERACIÓN DE MAESTROS (FEDECOOP)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023**

<b><u>Descripción</u></b>	<b><u>2024</u></b>	<b><u>2023</u></b>
Sueldos	\$464,592	\$452,409
Bonificaciones, vacaciones y enfermedad	100,295	106,203
Contribuciones sobre nómina	47,591	44,550
Plan de pensiones	20,909	25,767
Plan médico	71,137	70,269
Uniformes	8,228	11,559
Transportación	51,652	50,900
Otros	4,000	4,425
	<hr/>	<hr/>
<b>Salarios y beneficios marginales</b>	<b>\$768,404</b>	<b>\$766,082</b>
	<hr/>	<hr/>

**Nota 14: Otros gastos agrupados**

Esta partida consiste de lo siguiente:

<b><u>Descripción</u></b>	<b><u>2024</u></b>	<b><u>2023</u></b>
Comunicaciones	\$45,184	\$70,695
Servicios Públicos	106,214	81,400
Cargos bancarios	119,226	128,574
Mastercard	107,469	77,532
Arrendamiento de equipos	61,492	71,695
Donativos	15,570	6,550
Crédito otorgado	29,824	35,884
Asamblea	98,839	73,000
Activos reposeídos	145,356	83,609
Impuestos de ventas y uso	22,154	21,251
Contingencia	-	53,362
Cuotas y subscripciones	13,428	19,523
Cuerpos directivos	62,044	59,671
Otros gastos adicionales	89,822	91,566
	<hr/>	<hr/>
<b>Total otros gastos agrupados</b>	<b>\$916,622</b>	<b>\$874,312</b>
	<hr/>	<hr/>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
FEDERACIÓN DE MAESTROS (FEDECOOP)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023**

**Nota 15: Compromisos y contingencias**

Demandas

La cooperativa mantiene demandas por cobro de dinero como parte de las gestiones realizadas para recuperar dinero prestado a socios.

Contrato de arrendamiento de equipo

La cooperativa tiene un contrato de arrendamiento firmado el 31 de octubre de 2019 y que venció el 1 de noviembre de 2023. Los pagos mensuales son \$5,124 para un total anual de \$61,492.

Préstamos de auto comprados

La Cooperativa realizó una compra de autos financiados por otras instituciones financieras. Los acuerdos realizados fueron sin recurso, que significa que el riesgo de la compra lo asume la cooperativa. Los autos de estos socios sirven de garantía para estos préstamos. El saldo de estas obligaciones al 30 de junio de 2024 y 2023 asciende a \$2,127,586 y \$3,812,398 respectivamente.

Plan fiscal aplicable a las cooperativas

La Junta de Supervisión Fiscal creada mediante la ley Promesa, aprobó en el 2024 el plan fiscal presentado por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC). Este plan que depende de enmiendas a las leyes que rigen a las cooperativas, establece cambios en la administración de Cossec, en la estructura económica y operacional. Además, entre los cambios se incluye una transición a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América que aplicará a las Cooperativas de ahorro y crédito estatales para el año 2028. El impacto de esta transición tendrá un efecto significativo en la presentación y registro de transacciones que afectan los estados financieros. La cooperativa está en el proceso de análisis con el objetivo de fortalecer las finanzas y cumplir con aspectos regulatorios que aplicarán al culminar la transición requerida.

Programa Federal ("CDFI")

Durante el 2023-2024 la Cooperativa firmó un acuerdo de colaboración con representantes del programa Federal "Community Development Financial Institutions Fund" ("CDFI"). Este programa provee recursos a instituciones financieras para generar oportunidades y crecimiento económico a comunidades que han experimentado situaciones adversas y con necesidades sociales y económicas. La administración de la cooperativa recibió fondos en el 2024 por \$2,758,258.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
FEDERACIÓN DE MAESTROS (FEDECOOP)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023**

Pronunciamiento de Contabilidad

El pronunciamiento ASU 2016-13 emitido en junio de 2016 (Tópico 326), reemplaza el modelo de pérdida incurrida con un modelo de pérdida crediticia actual esperada ("CECL" por sus siglas en inglés). El modelo CECL se aplica a los activos financieros sujetos a pérdidas crediticias y medido al costo amortizado y ciertas exposiciones fuera del estado de situación.

El ASU 2016-13 aplica una metodología que refleja las pérdidas crediticias esperadas durante la vida de los activos financieros, comenzando cuando dichos activos son adquiridos. Las pérdidas crediticias serán medidas a base de eventos pasados, condiciones actuales y pronósticos razonables y sustentables para establecer la recuperación de los activos financieros.

El ASU 2016-13 amplía los requisitos de divulgación con respecto a las premisas, modelos y métodos de una entidad para el estimado de la reserva para pérdidas crediticias. Las modificaciones de esta actualización son efectivas para los años fiscales comenzando después del 15 de diciembre de 2023. La Cooperativa no ha determinado el efecto que este nuevo pronunciamiento podría tener en sus estados financieros.

Pronunciamiento de contabilidad

La cooperativa aplicó el pronunciamiento "ASC 842" que aplica para periodos fiscales que terminan después del 15 de diciembre de 2021. Este pronunciamiento requiere divulgaciones adicionales y cambios en la contabilidad para arrendatarios en los que se tiene que reconocer como parte de los activos y pasivos los acuerdos establecidos por el tiempo del contrato.

Cuentas bancarias

La cooperativa tiene un acuerdo con el Banco Cooperativo de Puerto Rico para que dicha institución financiera sirva de corresponsal de las cuentas de órdenes de pago. Como parte de este acuerdo la cooperativa asume todos los riesgos que conlleva la operación de las cuentas de órdenes o (cuentas corrientes), excepto en circunstancias en que el Banco incurra en negligencia en sus funciones.

Los gastos de administración y mantenimiento los absorbe la cooperativa, excepto el costo por tiempo de empleados del banco. Es obligación de la cooperativa mantener una cuenta especial con el Banco para cubrir el pago de los cheques del "clearing". Dicha cuenta no debe sobregirarse, ni se pueden hacer retiros por otros conceptos.

**Nota 16: Concentración de riesgo**

La mayor parte de los socios de la Cooperativa son empleados o pensionados del Departamento de Educación. Esto representa una concentración de riesgo de crédito concedido a socios y empleados por un mismo patrono. La gerencia solicita la mayor cantidad de garantías disponibles para mitigar riesgos.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
FEDERACIÓN DE MAESTROS (FEDECOOP)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023**

Riesgo por cubierta

La cooperativa mantiene cuentas de efectivo y certificados de ahorro en bancos y cooperativas que están aseguradas hasta \$250,000 por la Corporación de Seguros del Depósito Federal ("FDIC" según sus siglas en inglés) y la Corporación Pública para la Supervisión y Seguros de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC). Al 30 de junio de 2024 y 2023 las cantidades en exceso de la cubierta eran \$950,918 y \$72,686 respectivamente.

La cooperativa tiene inversiones Seguros Múltiples que totalizan \$161,347. Además, tiene una inversión en FIDECOOP por \$52,605 y cuentas en el Banco Cooperativo que ascienden a \$8,435,114. Estas inversiones en organismos del movimiento Cooperativo no están aseguradas. La administración reconoció una devaluación de la cantidad total invertida en la Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI) por \$22,978. Esta devaluación fue registrada por las dificultades económicas que tiene esa cooperativa.

**Nota 17: Transacciones entre Afiliados ("Related Party Transactions")**

Los empleados y miembros de los cuerpos directivos son socios de la cooperativa y mantienen tanto cuentas de ahorro, como préstamos. Los términos de las transacciones realizadas en estas cuentas son similares a los de las cuentas de los socios en general. El total de los préstamos otorgados a directores, oficiales y empleados asciende a \$198,300 y \$187,121 al 30 de junio de 2024 y 2023 respectivamente.

**Nota 18: Eventos Subsiguientes**

La Cooperativa adoptó los principios de contabilidad relacionados a eventos subsiguientes. Estos principios establecen la divulgación de eventos que tengan un impacto significativo en los estados financieros después del cierre del año fiscal y antes de la emisión de los estados financieros auditados. La Cooperativa ha evaluado los eventos subsiguientes hasta el 16 de octubre de 2024, fecha en que los estados financieros estaban disponibles para ser emitidos. No hay eventos posteriores materiales ocurridos que requieran el reconocimiento o la divulgación en los estados financieros.

**Nota 19: Valor de Mercado de Estados Financieros**

Los principios de contabilidad establecen que se debe presentar información en las notas sobre el justo valor de mercado de los instrumentos financieros, sean o no reconocidos en el estado de situación. El valor de mercado de un instrumento financiero es la cantidad que intercambiarían compradores y vendedores por la disposición de estos, siempre y cuando no sea por liquidación forzosa. El valor de mercado se determina por precios establecidos en la industria. Sin embargo, en muchas ocasiones estos precios no están disponibles en cada uno de los instrumentos financieros de la cooperativa. En esas circunstancias los valores de mercado se estiman a base del valor presente u otras técnicas de valorización. Estas técnicas están afectadas significativamente por las premisas utilizadas, incluyendo la tasa del descuento y los estimados de pagos futuros. Por lo tanto, los estimados no pueden ser comparados con mercados independientes y en ocasiones no podrían realizarse a corto plazo.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
FEDERACIÓN DE MAESTROS (FEDECOOP)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023**

Este pronunciamiento excluye de las notas algunos instrumentos y todos los instrumentos no financieros. Por lo tanto, la suma de los valores de mercado presentados no representa el valor total de la Cooperativa. Los siguientes métodos y premisas fueron utilizados para estimar el justo valor de mercado de cada clase de instrumento:

**Efectivo y sus equivalentes:** El valor en los libros presentado en el estado de situación se acerca al valor de mercado, debido a la corta duración de estos instrumentos financieros.

**Inversiones en instrumentos negociables:** Valores de Mercado son utilizados a base de los precios establecidos en la industria. Si un precio no está disponible, el valor se estima a base de instrumentos negociables similares.

**Préstamos a socios:** El valor de mercado se estima utilizando tablas de valor presente, las tasas corrientes y las posibles tasas futuras. De no estar disponible la información se utiliza la devaluación de los préstamos a base de los estimados de recobros a la fecha de los estados financieros.

**Intereses acumulados y otras cuentas por cobrar:** El valor en los libros presentado en el estado de situación se acerca al valor de mercado, debido a la corta duración de estos instrumentos financieros.

**Depósitos de socios:** Estas cuentas son pagaderas a la demanda. El valor en los libros presentado en el estado de situación se acerca al valor de mercado, debido a la corta duración de estos instrumentos financieros. El estimado del justo valor de mercado de los instrumentos financieros de la Cooperativa de es el siguiente:

<b>Instrumentos Financieros</b>	<b>30 de junio de 2024 Valor Corriente</b>	<b>30 de junio de 2024 Valor Mercado</b>
<b>Activos Financieros:</b>		
Efectivo y sus equivalentes	\$10,056,743	\$10,056,743
Inversiones	3,958,873	3,944,940
Préstamos a socios	31,441,798	29,920,390
Intereses acumulados y cuentas por cobrar	282,331	282,331
<b>Total de activos financieros</b>	<b>\$45,739,745</b>	<b>\$44,204,404</b>
<b>Pasivos Financieros:</b>		
Depósitos y ahorros de socios	\$32,697,512	\$32,697,512
Intereses por pagar	51,593	51,593
<b>Total de pasivos financieros</b>	<b>\$32,749,105</b>	<b>\$32,749,105</b>
Instrumentos financieros no reconocidos: <i>Compromisos por extensiones de crédito</i>	<b>\$418,871</b>	<b>\$418,871</b>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
FEDERACIÓN DE MAESTROS (FEDECOOP)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023**

<b>30 de junio de 2024</b>	<b>Valor en libros</b>	<b>Justo valor</b>			<b>Total</b>
		<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Nivel 3</b>	
Inversiones Disponibles para la venta	\$3,812,831	-	\$3,812,831	-	\$3,812,831
Inversiones Retenidas hasta su vencimiento	\$146,042	-	\$132,109	-	\$132,109
Automóviles y Propiedades Reposeídas	\$136,511	-	-	\$136,511	\$136,511